

EL CONCEPTO DE *AMICITIA* EN CICERÓN. DESDE LA AMISTAD ÍNTIMA A LA CONSTRUCCIÓN Y DELIMITACIÓN DE LA COMUNIDAD POLÍTICA

José López Delbono

Maestrando

Asistente en Historia Antigua y Medieval

rjlopezdelbono@gmail.com

Resumo

O objetivo deste trabalho é estudar o conceito de amicitia nos escritos e discursos de Marco Túlio Cícero (106 a.C.-43 a.C.) sob três perspectivas. Em primeiro lugar, visualize a amicitia como a relação entre pares que garante a ordem política e forma novas redes clientelistas. Um segundo aspecto consiste em apontar o uso político que se faz desse conceito para estabelecer os limites da comunidade. E, por fim, considerar a amicitia como elemento ideológico que legitima o uso da força e da violência em defesa da ordem republicana. Estas três perspectivas de análise permitir-nos-ão caracterizar o conceito de amicitia ajustado ao contexto histórico romano de meados do século I a.C.. e compreendê-lo como um suporte à ideologia otimista e às suas propostas para a reorganização da comunidade política romana após o ano 44 a.C.

Palavras-chave: Amizade; Exclusão política; Lutas sociais.

Resumen

Este trabajo tiene como finalidad estudiar el concepto de *amicitia* en los escritos y discursos de Marco Tulio Cicerón (106 a.C.-43 a.C) desde tres perspectivas. En primer lugar visualizar la *amicitia* como la relación *inter pares* que asegura el orden político y conforma nuevas redes clientelares. Un segundo aspecto, consiste en señalar el uso político que se hace de dicho concepto para establecer los límites de la comunidad. Y por último, considerar *amicitia* como elemento ideológico que legitima el uso de la fuerza, y la violencia, en defensa del orden republicano. Estas tres perspectivas de análisis permitirán caracterizar el concepto de *amicitia* ajustado al contexto histórico romano de mediados del siglo I a.C. y comprenderlo como un sustento de la ideología *optimata* y sus propuestas para la reorganización de la comunidad política romana luego del año 44 a.C.

Palabras claves: Amistad; Exclusión polític; Luchas sociales.

Introducción

Presentación del problema

El objetivo de este trabajo es presentar una aproximación al concepto de *amicitia* en la reflexión ciceroniana. A su vez, procura señalar aportes sobre el tema y explorar distintos tópicos que permiten explicar la organización política romana del siglo I a.C. Para ello se aborda este concepto desde tres perspectivas. En primer lugar, la *amicitia* como la relación *inter pares* que asegura el orden político y conforma nuevas redes clientelares. Un segundo aspecto, consiste en señalar el uso político que se hace de dicho concepto para establecer los límites de la comunidad. Y por último, *amicitia* como elemento ideológico que legitima el uso de la fuerza,

y la violencia, en defensa del orden republicano. Estas tres perspectivas de análisis actúan a modo de dejar asentados ciertos caminos de pesquisa, que pueden ser variables útiles para comprender las relaciones políticas y sociales que se configuraban hacia los años 70 a.C. en Roma.

Este artículo está organizado a partir de una introducción donde se presentan los principales antecedentes sobre el tema, luego aborda el concepto de amistad en el mundo greco-latino, para identificar, a partir de allí, distintos elementos que encontraremos en el concepto desarrollado por Marco Tulio Cicerón y su diálogo con el contexto socio-político de Roma a partir de los años 70 a.C.. A partir de allí se trabajará el concepto de amistad en función a las tres variables de análisis propuestas, haciendo un pequeño cierre a modo de sintetizar los planteos realizados y exponer la validez de este concepto como sustento político de la ideología *optimate*.

Breve revisión acerca de los antecedentes sobre el tema

En el conjunto de estudios relacionados sobre el tema de la amistad y su proyección histórica es posible mencionar de modo panorámico, algunos trabajos que analizan este concepto desde la perspectiva filosófica-histórica. Abordajes que ponen en consideración el aspecto ético- moral del vínculo amistoso y su proyección en la obra de los antiguos, brindando una atención especial a los trabajos de Cicerón. Estos casos, toman dicho concepto como objeto de estudio y pasible de ser historizado; planteando distintas temáticas de abordaje como puede ser el estudio de la amistad como virtud humana, el carácter del vínculo entre los individuos, su trasfondo ético y su concepción acerca de un otro con el que se construye esta relación. (PIZZOLATO, Luigi, 1997; FREI TOLEDO, R.2011; PICOS, R. 2013)

Otro aporte fundamental para la organización de este trabajo está dado por las observaciones desarrolladas por Claudia Moatti, quien señala el siglo I a.C. como un momento fermental en la conformación de una racionalidad romana. La autora caracteriza este período como un momento de florecimiento de la reflexión filosófica latina en torno a los problemas sociales y políticos que los romanos debían afrontar en el marco de las disputas políticas del período. Disputas acerca de la tradición, la construcción de una historia latina, el desarrollo de nuevos conceptos para reflexionar acerca de la comunidad, son todos aspectos que nacen durante este período, siendo Cicerón un exponente de este proceso histórico, tanto en lo referente al pensamiento filosófico como en la acción política. (MOATTI, C, 1997)

Esta perspectiva, también se puede ligar con otros aportes desde la historiografía española encabezados por Juan Cascajero quien desarrolló desde los años ochenta del siglo XX un conjunto de escritos que toman en consideración las posturas filosóficas e ideológicas de la llamada ideología *optimata*. El autor desde una perspectiva marxista, retoma algunos postulados planteados por GEM de Ste Croix,(1978) para revitalizar el rol político de las creaciones filosóficas de este período, observándolas desde una perspectiva de clase en el marco de la crisis republicana.

A su vez, la revisión de los escritos y discursos ciceronianos ha sido un aspecto fundamental en la renovación de los estudios sobre el período tardorrepblicano. En este sentido, los estudios biográficos sobre Cicerón (NARDUCCI, E., 2006) (PINA, F. 2005), la revisión de algunos conceptos relacionados con el uso de la violencia política, (LINTOTT, A., 1968) (DUPLA, A., 1990) y el carácter imperial de Roma, otorgan nuevas interpretaciones para comprender las contradicciones adyacentes en la crisis republicana del siglo I, y han permitido notar a Cicerón como un fiel representante de la ideología *optimata*. (LOPEZ BARJA, 2013) También han posibilitado clarificar las implicancias entre su participación política y sus escritos, comprendiéndolos como testimonios de las tensiones y contradicciones en las que se veía envuelto este personaje.

Por último, cabe subrayar los trabajos directamente relacionados con el estudio del concepto *amicitia* en la obra ciceroniana. En este sentido, resalta el estudio de Peter Brunt publicado en 1988; allí el autor explora este concepto en los discursos ciceronianos, ligados a sus cartas que se insertan en las redes de sociabilidad del arpinate. Gracias al estudio de las redes filiales el concepto de *amicitia* se representa como un término compartido tanto con el espacio privado, como en el espacio político. De esta manera, Sandra Citroni (2017) en un estudio posterior profundiza sobre esta idea para demostrar que el término que manejaba Cicerón, debe ser comprendido como un concepto abstracto y superior que enlaza tanto los vínculos personales íntimos, y estos dan lugar a la conformación de la comunidad republicana. (BRUNT, P, 1988; CITRONI, S. 2017)

En esta oportunidad, estudiaremos el conjunto de variantes que permite abordar el concepto de *amicitia* en el plano político. Procurando comprenderlo como un elemento significativo de la práctica política romana y el sentido que tenía para Cicerón, la amistad en la constitución de la sociedad romana.

El concepto de amistad ciceroniana

Durante el siglo IV a.C., en el marco de la crisis de la polis, tanto Platón como Aristóteles atendieron el concepto de amistad como fenómeno intrínsecamente humano, y lo comprendieron como germen de las comunidades políticas. (PIZZOLATO, L., 1996; 45; PICOS, R. 2013; 50). Platón observaba la amistad, como necesidad particular de relacionarse con el otro; y un sentido público en el que los aspectos igualitarios, recíprocos entre pares, permitían generar un vínculo ético-político que sustentaría la convivencia comunitaria: esto constituiría la posibilidad de generar armonía y concordia. (PICOS, R., 2013; 53)

A la idea platónica, Aristóteles agregó el aspecto de la semejanza y reciprocidad entre las partes. Esto es lo que permitiría la confianza entre las personas y forjar un vínculo que se impondría a la idea de justicia. Es decir, la *philia*, construye la comunidad y esta es la que va a garantizar la armonía y la convivencia entre los hombres. En definitiva, para Aristóteles, la amistad sería el sustento básico de la organización comunitaria: *homonoia* .

Cicerón como protagonista de su tiempo, también reflexionó sobre el vínculo amistoso entre los hombres, retomando las ideas helénicas, al considerar la amistad como una virtud humana que permite la vida en comunidad gracias a la semejanza entre las partes y la reciprocidad como sustento de convivencia. En tanto, el valor de la amistad sería lo que permitiría la vida en comunidad, ya que este vínculo entre semejantes y virtuosos, garantizaría la concordia social. Cicerón desarrolló esta idea en sus trabajos teóricos, principalmente en *De Officiis*, (Libro 1, 17, 54) aunque es finalmente, en *De Amicitia*, donde profundizó sobre este concepto y sus implicancias políticas.

De Amicitia, se presume que fue escrito por el año 44 a.C. consiste en un diálogo entre tres personajes: Cayo Lelio, Cayo Fanio y Quinto Mucio Escévola. Esta conversación ficticia se ambienta en el año 129 a.C. al momento del fallecimiento de Publio Cornelio Escipión el Africano, amigo íntimo de Cayo Lelio. En este escrito, se condensan varias ideas: el aspecto afectivo del vínculo amistoso (ámbito privado), el aspecto político como conformación de los lazos comunitarios y el aspecto filosófico, en cuanto la amistad como parte sustancial de la condición humana

Su aporte, como observa Reinaldo Frei es notar a la amistad como un valor desarrollado entre personas semejantes y éste como un sustento para el equilibrio de la comunidad. Por consiguiente, el éxito de la amistad estaba íntimamente relacionado con la virtud pública y el orden de la comunidad (FREI, R., 2011;45-46). Otro aspecto fundamental es que concebía la amistad propia de los buenos hombres “*Los que se portan así y viven de tal manera que se*

compruebe su fidelidad, integridad, equidad, liberalidad, y no haya en ellos deseo alguno, libido, audacia, y sean de gran constancia...” (CICERON, De Amicitia, 19)

La amistad implica un vínculo entre dos partes que contraen un conjunto de derechos y obligaciones mutuas. Esta reciprocidad supone brindar y recibir una serie de retribuciones y favores que proceden de dos sujetos que deben ser iguales. Dicho virtuosismo, deja al margen otras conductas como la codicia o la violencia. Ante la semejanza y la igualdad esta relación perdurará y no habrá disensiones, ni por cuestiones materiales, ni tampoco morales, logrando un consenso que permitirá las buenas relaciones entre los hombres.

La semejanza entre las partes señala el carácter virtuoso afectivo, que reafirma la comunidad política ya que se comparten virtudes comunes y ciertos valores. En *De Amicitia* Cicerón planteaba esta idea:

Se concederá ciertamente que es verdadero que los buenos aman a los buenos y los atraen a sí, como unidos por proximidad y por naturaleza. Pues nada hay más deseoso de las cosas semejantes a sí ni nada más rapaz que la naturaleza.según opino: que la benevolencia es, por así decirlo, necesaria para los buenos entre buenos, la cual es la fuente, constituida por la naturaleza, de la amistad. (50).

El ser iguales permite fundar el vínculo amistoso. Dentro de la comunidad existe un otro que es con quien se comparte en plano de igualdad valores cívicos como morales. La amistad, se constituye como el vínculo natural y superior del humano que da lugar a la configuración comunitaria, superando la relación parental. En *De Officiis*, Cicerón observa la amistad como el germen comunitario:

...no hay sociedad más noble y más firme que la que constituyen los hombres buenos, semejantes en las costumbres y unidos en la amistad íntima. En efecto, esa honestidad de la que tantas veces hablamos, aunque la veamos en otro, nos mueve hacia la amistad de aquel en quien nos parece encontrarla.

Y aunque todas las virtudes nos atraen hacia si y hacen que amemos a las personas en quienes nos parece que residen de una forma singular producen estos efectos la justicia y la liberalidad. No hay cosa mas amable ni que una mas fuertemente que la semejanza de costumbres en los hombres de bien, porque cuando hay identidad de inclinaciones, la hay también de voluntades, de donde resulta que cada uno de ellos ama al otro como a si mismo. (Libro I, 55,)

Esta idea es retomada en el tratado sobre amistad, aludiendo a los preceptos morales que deben contar sus integrantes. Reciprocidad entre las partes, similitud de costumbres y virtuosismo moral, todos aspectos que convergen en considerar a estos individuos como “hombres de bien”. “La virtud... concilia y conserva las amistades. Pues en ella está el perfecto

acuerdo de las cosas, en ella la estabilidad, en ella la constancia.” (CICERÓN, De Amicitia, 100)

Estas palabras, escritas en el año 44 a.C. plantean la idea de una comunidad que debería ser reorganizada en base a vínculos que se concreten entre los individuos virtuosos. En dichas afirmaciones aparece la concepción ciceroniana acerca de la *concordia ordinum*, concepto que manejó durante su consulado en el año 63 a.C. (Catilinas, II, 9, 19). Luego de su exilio político, Cicerón amplía su red de filiaciones y sociabilidad, y durante la década del cincuenta, como observó Brunt, el arpinate afirmaba que la amistad podría ser construida con sus adversarios políticos. En realidad, casi veinte años después de su consulado es posible visualizar que Cicerón comenzaba a manejar otro concepto de *amicitia* para señalar cómo se deberían construir los vínculos amistosos para garantizar la convivencia comunitaria; las disidencias políticas ya no deben ser trascendentes para restringir los vínculos amistosos, sino que deben construirse con aquellas personas que se comparten ciertas virtudes, a pesar de las diferencias políticas circunstanciales. (PINA POLO, 2007; p. 255; MOATTI, 1997; p.34)

La amistad como delimitación de la comunidad política

Este tratado sugiere no solo una reflexión sobre la forma en que se deberían construir los vínculos afectivos entre los hombres, sino que también señala un modo de reorganizar la comunidad política. En este esquema, hay hombres virtuosos (*bonus*) y otros que no cuentan con estos atributos. La intención de Cicerón, subraya Pina Polo (2006), era establecer un consenso de todos los hombres de bien (*consensus omnium bonorum*), planteando el valor de la *amicitia* como la expresión moral y ética que daría lugar a una comunidad de iguales. La propuesta, consistía en fundar vínculos amistosos más allá de las disidencias políticas. (PINA POLO, 2007; p.255; MOATTI, 1997; p.34). Asunto que permite pensar que esta idea de amistad implicaba una reorganización comunitaria probablemente para defender las prácticas políticas romanas acorde al *mos maiorum*.

Si observamos la relación amigo-enemigo como la conformación de alianzas políticas para preservar el ordenamiento de la comunidad, (ROLDAN, J.,1984; p.74-75) es posible ver en *De Amicitia*, un alegato para recomponer las alianzas políticas en un momento crítico de la *res publica*. Luego del asesinato de Julio Cesar, el concepto de *amicitia* puede, también, ser considerado como un modo de comprender e integrar nuevas prácticas clientelares que permitan recomponer la *res publica* y preservar la continuidad institucional.

Este escrito se debe comprender como una reflexión acerca de las prácticas de sociabilidad que se estaban constituyendo en Roma. Como observa Elizabeth Denieux, hacia mediados del siglo II a.C. se modifican las pautas de hacer política (2006; p.404), lo que determina nuevos modos de afrontar las relaciones entre patrón y cliente. Durante este período es posible visualizar tres momentos de cambios políticos y recomposición de las relaciones clientelares. El primero puede ser la reforma del ejército con Mario en el 103 a.C., la dictadura de Sila en el 80 a.C. y las nuevas prácticas de las clientelas militares que se proyectan hacia los años 70 a.C. centradas en las figuras de Pompeyo y Cesar. A este aspecto, es necesario incluir la presencia de las aristocracias itálicas, cuya atención fue motivo de la política *popolari* luego de la *bellum socii*. (BRUNT, P, 1973) (BRAVO, G.,1988) (DENIEUX, E., 2006).

Tomando en cuenta estos cambios sociales, es posible constatar una modificación semántica al sentido del término *amicitia*, ya que el mismo concepto, también aludía a los vínculos entre patrón y cliente. (DENIEUX, E. 2006; p.401-404). La presencia de las aristocracias itálicas, en conjunto con la participación política de la plebe urbana y el rol que empezaban a ocupar los veteranos de guerra, era un momento adecuado para pensar en un marco de nuevas relaciones sociales que brindaran estabilidad al orden comunitario romano. Estos cambios en la fisonomía social romana, exigían una nueva reflexión sobre las prácticas clientelares, y por consiguiente comenzar a adoptar nuevos criterios de *amicitia* para recomponer los vínculos sociales y políticos de la *urbs*

De este modo, el concepto se convierte en un fuerte elemento ideológico, cuyo uso permitía identificar, en términos retóricos y éticos, quienes podían formar parte de la comunidad, y quienes no. Esta exclusión política, significaba reconocer a los enemigos de la comunidad, como aquellos que conspiraban contra el orden republicano. Estos, a su vez, serían incapaces de formar parte de esta comunidad, pues no sabían desarrollar vínculos virtuosos para preservar la convivencia.

Un ejemplo de esto es la presentación de Tiberio Graco y sus seguidores como empecinados “...defendiendo su causa incluso cuando ya había muerto... (De Amicitia, 41). Líneas más adelante reflexionaba que esta obstinación en seguir causas dañinas para la República, como fue la de los Graco “Se debe prevenir, pues, a los buenos que, si, ignorantes, cayeran por algún azar en amistades de este tipo, no se consideren tan ligados que no se puedan apartar de los amigos que pecan en contra de una gran república”. Finalmente remarca que aquellos que le hacen daño a la patria deben ser aislados de todo tipo de afecto, pues “la amistad no es excusa para participar en una conspiración”. (De Amicitia, 42- 43). Este vínculo

virtuoso, según Cicerón, nunca podría ser el sustento de un levantamiento político, en tanto la amistad y el modo de cultivarla siempre debía estar supeditada al valor de la patria. (*De Officiis* I, 17, 57) En definitiva, la dualidad amigos-enemigos permitía establecer un límite en la comunidad, trazada solamente con hombres de bien, cuyas virtudes y valores deberían estar, señalaba Cicerón, consustanciados con las tradiciones republicanas.

Pobres y endeudados como enemigos de la *res publica*

El progresivo desajuste y deterioro de los mecanismos de cohesión tradicionales, configuró un nuevo escenario social que incidió directamente en las nuevas prácticas políticas de la *res publica* hacia mediados del siglo I a.C. (DUPLA, 2011b; p.48-49). Los cambios que se operaron durante este período en torno a las redes clientelares, la campaña militar romana y la fisonomía social de la *urbs*, modificó las pautas de relacionamiento y sociabilidad. En este sentido, la aparición de liderazgos representados por los hermanos Graco, Cayo Mario, Catilina o el propio Clodio, emergían como figuras con fuerte apoyo de amplios sectores sociales, donde el componente plebeyo y en particular los más pobres fueron su sustento político.

La aparición de estos grupos sociales en escena alude a nuevas prácticas políticas que rompen con las pautas tradicionales romanas. Elizabeth Devieux menciona la conformación de nuevos vínculos clientelares que reordenan la política de fines del siglo I a.C.. En este plano, las figuras de los líderes, mediadores y seguidores, señalan la aparición de una red clientelar más compleja que modifica sus esquemas tradicionales. (2006; p.436)

Este aspecto será un asunto que, influirá en los escritos y discursos de Cicerón al momento de describir la situación que vivía la República. Sin lugar a dudas, la pauperización de las condiciones de vida del campesinado, la migración del campo a la ciudad, el crecimiento demográfico de Roma y el aumento de la pobreza, se compagina con una mayor participación popular en reclamos de medidas que atendieran la subsistencia alimentaria, la cuestión agraria, y la eliminación de deudas. (GERARDI, J., 2022) Inserto en estas tensiones sociales, Cicerón se mostrará contrario a estas políticas reformistas. Desde las propuestas de los hermanos Graco hasta las acciones políticas de Clodio, Cicerón hará énfasis en la decadencia moral que atravesaba la *res publica* que se expresaba, también con la participación política de la plebe. (CASCAJERO, J. 1990; p.125). Es por ello, que reafirmaba su visión exclusivista de la organización de la comunidad, exponiendo como eje central una república supeditada a las tradiciones ancestrales y aristocráticas, en las que explícitamente se excluía a aquellos ciudadanos que formaban parte de la plebe urbana. (PINA POLO, 2006; p.255; DUPLA, 2015)

Los testimonios otorgan pocos detalles sobre las distintas variantes sociales y culturales de lo que se designa como plebe urbana. Caracterizada como *multitudo, plebs, vulgo*, es difícil conocer con precisión sus componentes y demandas, sin embargo, es posible visualizar una crítica implícita acerca de las formas y modos en que toma la movilización plebeya. (GERARDI, 2022; NEVILLE, 2006) Si observamos los escritos y discursos de Cicerón, se destaca el desdén con que caracteriza la práctica política plebeya y de los sectores más pobres de la sociedad romana. Por ejemplo, cuando indica a los seguidores de Catilina como “*una mezcla confusa y turbulenta de hombres*”, “*abrumados de deudas*” y que “*se pasan en gran número al otro campamento*” (Catilinas II, 10, 21) es posible pensar que la práctica política de estos sectores estaba signada por la corrupción y la falta de lealtad. Eran considerados como individuos fácilmente corrompibles, incapaces de poder generar vínculos amistosos, pues su pensamiento era veleidoso y se pasaban de un bando a otro.

Por su parte, en un momento en que las lealtades, y alianzas políticas fluctuaban de líderes senatoriales a militares, y las redes clientelares atravesaban cambios de forma constante (DEVIEUX, E., 2006) es singular que Cicerón presente esta condición veleidosa, solo para los sectores más pobres que seguían a un líder político. Como es posible notar, su preocupación no estaba en señalar las prácticas políticas de los “hombres de bien”, sino que su objetivo era identificar a los pobres como personas que no contaban con una moral apropiada para formar parte de la vida política de la *res publica* por su extracción social.

Si tomamos en cuenta la doble dimensión que comporta el concepto ciceroniano de amistad como valor cívico, pero también como intercambio de favores, que comprendería formas de reciprocidad en la convivencia entre pares, el concepto de *amicitia* que descubre Cicerón tiene como finalidad recomponer y clarificar los nuevos vínculos clientelares que se estaban procesando en Roma. Es decir, en el marco de la crisis que atravesaba la República, según Cicerón, habría que establecer nuevos criterios que deberían guiar la práctica ciudadana, para lograr la reconversión de la estructura clientelar, con el propósito de ordenar nuevamente la comunidad política, sacudida por los levantamientos civiles, la dictadura y la movilización de la plebe urbana.

Los cambios que se vivían en Roma, ponían en entredicho el proyecto ciceroniano. Es por esto que nos animamos a decir que este conjunto de escritos (*De Officiis* y *De Amicitia*) alude a un trasfondo ético que buscaba distinguir y recomponer el modo en que se deben conformar los vínculos humanos entre los sectores dirigentes romanos. Al respecto, la idea de un ciudadano activo de los problemas políticos de su tiempo e inserto en su realidad, era para

Cicerón una condición virtuosa. No obstante esta virtud debería ser cultivada solamente por los hombres que por su extracción social serían capaces de mantenerla; el honor, la lealtad y la reciprocidad eran pautas propias de un ciudadano virtuoso. (PINA POLO, F. 2006; p.265)

Esto nos permite notar el relieve que adquiere el concepto de amistad para distinguir al ciudadano virtuoso y su contracara en las prácticas políticas de la plebe. La concepción sobre los pobres y su participación política, era un elemento regularmente utilizado en sus discursos, señalando su condición social como sinónimo de deslealtad y corrupción. Esto le va a permitir construir el concepto de *amicitia* íntimamente ligado a este prejuicio, ya que lo que va a caracterizar la práctica política plebeya era la deslealtad, la inconsistencia de sus vínculos, la corrupción, y el magro respeto a la *res publica*. En consecuencia, eran personas que no podían generar ningún tipo de vínculo amistoso y por consiguiente no podrían formar parte de la comunidad.

En *Pro Milone*, Cicerón pone en consideración que los seguidores de Clodio estaban empeñados en terminar con la República, y las propiedades de los ciudadanos romanos. La mención a la violación de la propiedad privada es recurrente en este discurso; los saqueos, incendios, u ocupación de tierras cometidos por pobres y esclavos como parte de los planes de la “muchedumbre” era, según Cicerón, lo que ponía en peligro la República y el bienestar de las familias más ricas de Roma. Es, en este plano, que se justifica el asesinato a Clodio en manos de Milón. Afirmaba Cicerón en su defensa:

(la acción de este) les recuerda que consiguió con su esfuerzo, no sólo hacer cambiar de intención a la plebe y al pueblo más humilde que, bajo la guía de Publio Clodio, amenazaba vuestras fortunas sino que, incluso, los conquistó a costa de sus tres patrimonios; y está seguro de que, al aplacar con favores a la plebe, no dejó de ganarse vuestro afecto por los servicios excepcionales prestados a la República. (*Pro Milon*, XXXV, 95)

El carácter veleidoso y corruptible de los pobres era un aspecto subrayado por el arpinate, señalando la falta de lealtad que tenían estas personas. Su conducta reprochable se demostraba por el poco respeto a las instituciones y los ámbitos institucionales republicanos.

En *De Amicitia* observaba: “ninguna peste mayor había en las amistades que el deseo de dinero en la mayoría de los casos y la rivalidad de honor y de gloria en todos los mejores” (*De Amicitia*, 34) A su vez, afirmaba “*la amistad se concreta por la inclinación del alma y un sentimiento de amor; no de la necesidad o la conveniencia*”. (Ibidem, 27) Así quienes creían que la amistad se cultivaba por la conveniencia, eran los más débiles: las mujeres, los pobres o los desdichados que buscarían conseguir lo que no tenían, por medio de la amistad. Esto a su vez consideraba Cicerón, era un aspecto que podía poner en duda la verdadera amistad, pues

quienes podían cultivar la verdadera amistad eran aquellos “*seguros de si mismos, sabios virtuosos, independientes*” (Ibidem, 30). La necesidad, conveniencia y deslealtad eran todos límites para cultivar la verdadera amistad: “*el fundamento de su estabilidad y constancia, que buscamos en la amistad, es la fidelidad.*” (Ibidem, 65). De este modo se expresa la procedencia social y los valores propios de esta clase. La práctica política de los más pobres como desleales le permite a Cicerón subrayar que estas personas tampoco eran pasibles de poder desarrollar vínculos amistosos pues como reafirma unas líneas más adelante: “*Así se hace verdadero aquello que dije al principio, que la amistad no puede existir sino entre buenos*”. (De Amicitia, 65)

Como es posible comprobar, Cicerón en este escrito sobre la Amistad, así como delinea un conjunto de sugerencias y recomendaciones para entablar una amistad verdadera, también estipula las distintas prácticas sociales y políticas que se encuentran en Roma. De esta forma, cuando analiza conductas, y acciones de los romanos más pobres, puede establecer que éstas forman parte de prácticas marginales que no pueden lograr la verdadera amistad, por consiguiente no son pasibles de formar parte de la comunidad conformada por hombres de bien. A su vez, si seguimos este razonamiento, considerará que estas personas, no tenían ni las herramientas, ni las costumbres pasibles para participar en política. Es en este plano, que la república delineada por Cicerón y su plan de amistad y reciprocidad se asentaba en la semejanza de las virtudes. De esta forma, el concepto de amistad, así como era un elemento fundamental para asentar la comunidad, también era el sustento ético moral que justificaba el dominio político de los sectores económicamente poderosos.

La amistad como uso legítimo de la fuerza

Como hemos visto, la amistad significaba, en el argumento de Cicerón, el vínculo social que aseguraba la convivencia y concordia de la comunidad. De esta manera, el vínculo afectivo, era el que modelaba las relaciones interfamiliares, siendo una virtud que operaba como eje de conducta cívica, y regulaba la convivencia entre semejantes. Esta particularidad, posibilitaba a Cicerón marcar los límites de la comunidad política e identificar a aquellos que rompen el orden comunitario.

El rompimiento del orden comunitario se presentaba como acciones disruptivas que ponían a prueba la tradición del *mos maiorum*. En este plano, las propuestas reformistas de los hermanos Gracos, la conjura de Catilina, las acciones políticas de Clodio, o de Marco Antonio, eran conductas reprobables a las que se debían castigar tanto a estos líderes como a sus

seguidores. De este modo, el concepto de *amicitia* se va transformando como un componente significativo de la práctica política romana. A partir de allí, puede aplicar las normas y hacerlas valer a través de la coacción y la coerción. En tanto, la amistad pasa de ser el vínculo íntimo a la conformación de la organización política, pero al mismo tiempo es el sustento simbólico y cívico que le permite a los integrantes de la comunidad ajusticiar a aquellos que rompen el vínculo de amistad y se convierten en enemigos.

Considerado el sentido de *amicitia* y observado su significado en el marco de las relaciones comunitarias, es posible comprender esta idea como un elemento ya maduro de la reflexión ciceroniana. En este sentido, es posible ver un pasaje de *Pro Milone* en el que establece el uso de la violencia como la vía política que tiene la comunidad, por encima de los espacios tendientes a establecer justicia, como forma de defender, presuntamente, a la *res publica*:

Porque, en una ciudad libre, nunca ha habido violencia alguna entre ciudadanos que no se emprendiera contra la República
A decir verdad, por más que en ocasiones sea necesaria, no es deseable en ninguna circunstancia defenderse contra la violencia; a no ser que aquel día en el que fue muerto Tiberio Graco, en el que lo fue Gayo o en el que fueron aplastadas las armas de Saturnino (aunque procedían del Estado), dichos episodios no infligieran una herida a la República (Pro Milone, V, 13, 14)

Al respecto, el concepto de amistad modela un conjunto de normas y pautas de vida que regulan la convivencia en la comunidad. Este aspecto que suele ser tomado en cuenta de manera abstracta, implica en el discurso ciceroniano y en su práctica política, una postura para establecer quienes pertenecen a la comunidad y quienes no pueden formar parte de esta. Este rasgo que marca una exclusión política y social, a partir del concepto de *amicitia* se resignifica, ya que aquel que no es posible considerarlo como amigo, debe ser considerado como *hostis publicus*. (DUPLA, A., 2011a; 2015; p.431)

Esto, pone en consideración el uso de la fuerza como herramienta legítima para dirimir los problemas. Nuevamente en *Pro Milone* se explicita esta idea:

... se trata de una ley no escrita pero natural, una ley que no hemos aprendido, ni leído, ni nos ha sido legada sino que la hemos tomado, sacado y extraído de la propia naturaleza, para la que no hemos sido instruidos o preparados sino que nos es innata y estamos imbuidos de ella: si nuestra vida corriera peligro ante las asechanzas, la violencia y las armas de ladrones o enemigos, todo medio de buscar nuestra salvación se consideraría legítimo” (Pro Milone; II, 3)

La defensa de la comunidad política implicaba sostener diversos métodos para conservar su integridad. En este sentido, el concepto de amistad, inserto en las luchas políticas de fines

del siglo I a.C, adquiere significatividad como valor ideológico de la práctica política *optimate*. Es allí donde es posible comprender su validez; es decir, aplicada a la comunidad de los hombres de bien que concretan fuertes lazos de reciprocidad, de tal modo que, si existen tendencias que pueden romper esos lazos, estos sujetos pueden actuar imponiendo la ley y la justicia. Es decir el uso de la fuerza, se instituye a modo de justificar la supervivencia comunitaria. Si seguimos el pensamiento ciceroniano, los vínculos filiales son los que justifican la exclusión y el uso de la fuerza, pues de esto depende, paradójicamente, garantizar la convivencia dentro de los parámetros de la *res publica* tradicional.

A modo de cierre

En este recorrido al analizar el concepto de *amicitia* hemos podido observar que este término adquiere sentido político en el marco de las disputas por el poder y las tensiones sociales que se desarrollan a fines de la década del 40 a.C. luego del asesinato de Julio Cesar. El sentido político del término adquiere significación cuando es utilizado como recurso retórico e ideológico para marcar los límites de la comunidad.

El discurso de Cicerón al señalar la amistad como germen de la comunidad plantea que esta se basa en lazos de reciprocidad, igualdad y camaradería. Esta configuración comunitaria, así como indica el modo en que se organiza la sociedad en un marco de semejanza y amistad, rompe con los vínculos familiares para constituir una comunidad de amigos enlazada por el vínculo electivo, fraterno y recíproco.

Una comunidad organizada por personas semejantes en sus virtudes y sus valores permite establecer una comunidad de “hombres de bien”. Al mismo tiempo, establece un conjunto de conductas que resignificarán la comunidad romana y otorgarán nuevos horizontes políticos. De este modo, la amistad puede considerarse como la relación fundamental de la comunidad, la cual es organizada, a partir de la igualdad y la justicia, donde el castigo y el uso de la violencia se despersonaliza. Ya que ahora quien ejerce el poder sería la comunidad y quienes ponen en peligro su existencia, serían considerados como enemigos: concretando, de este modo, la legitimidad en el uso de la fuerza sobre ellos. Idea que permitía justificar en el plano discursivo e ideológico la exclusión política y posibilitaba el uso de la violencia como forma de dirimir los problemas políticos.

Fuentes y bibliografía

Fuentes

- CICERON, **De amicitia**, (edición y prólogo Philip Freeman), Madrid, Koan, 2020
-----**Lelio o de la amistad**, edición bilingüe, Madrid, Gredos, 1975
----- Catilinarías, en: **Discursos**, Madrid, Gredos, trad. y notas Francisco Aspa Cereza (edición 1982), 2007, tomo III
-----Pro Milone, en: **Discursos**, Madrid, Gredos, trad. y notas Francisco Aspa Cereza (edición 1982), 2007. Tomo IV. *Libro electrónico*
-----**Sobre los Deberes (De officiis)**, Madrid, Tecnos, estudio preliminar traducción y notas de José Guillén Cabañero, 2002

Bibliografía básica

- BRAVO, Gonzalo, **Poder político y desarrollo social en la Roma Antigua** Madrid, Taurus 1988
BRUNT, Peter, **Conflictos sociales en la república romana**, Buenos Aires, Eudeba. 1973
----- Amicitia in the late roman republic, *in: The fall of the Roman Republic*. New York: Oxford University Press, 1988
CASCAJERO, J., Lucha de clases e ideología en la tardía República. **Gerion**, 8. 1990. pp.115-139.
<https://revistas.ucm.es/index.php/GERI/article/view/GERI9090110115A/14655>.
CITRONI, S., Cicerone alla ricerca dell'amicizia: dalla domus alla res publica «**Ciceroniana on line**»I, 2., 2017 pp.235-260. <https://ojs.unito.it/index.php/COL/article/view/2500>
DENIEUX, E., Patronage, in: ROSENSTEIN, Nathan; MORSTEIN-MARX, Robert, (eds.) **A companion to the Roman Republic**, Oxford, Blackwell Publishing. 2006, *Libro electrónico*. Ch.19
DUPLA, A. **Videant Consules. Las medidas de excepción en la crisis de la República Romana**, Zaragoza: Universidad. Prensas Universitarias.1990
-----, Política y violencia en la reflexión ciceroniana: legalidad, legitimidad, oportunismo, *In: CAMPAGNO, M., GALLEGRO, J.; MAC GAW, C.(comps) El Estado en el Mediterráneo Antiguo. Egipto, Grecia, Roma*, Buenos Aires, Miño-Dávila. 2011. pp.351-370
----- Violencia política y desigualdades económicas en la crisis de la República Romana, **DEVENIRES** XII, 24: 2011b. pp 43-63
----- ¿Peor que un esclavo? *Hostis publicus* en la época ciceroniana. *In: Los espacios de la esclavitud y la dependencia desde la antigüedad*. Madrid,. Actas del XXXV coloquio del
GIREA. Homenaje a Domingo Placido. Besançon : Presses Universitaires de Franche-Comté, 28-30 novembre 2012. pp. 423-437. (Actes des colloques du Groupe de recherche sur l'esclavage dans l'antiquité, 35) 2015
FREI, R., **Retratos de la amistad. Historia y Filosofía de un vínculo social**, Santiago: LOM Ediciones, 2011
LOPEZ BARJA, P., El discurso romano republicano: Filosofía, palabra y poder en Cicerón, *In:*

- FORNIS, C., (editor) **Los discursos del poder/ El poder de los discursos en la antigüedad clásica**, Madrid, Libros Pórtico. 2013
- MOATTI, C., **La razón en Roma. El nacimiento del espíritu crítico a fines de la República**, Madrid, Antonio Machado Libros. 2008
- NARDUCCI, E. **Cicerone. La parola e la politica**, Bari, Laterza. 2010
- NEVILLE, M.. The poor in the city of Rome. *In*: OSBORNE, R. ATKINS WOOD, E.(eds) **Poverty in the Roman world**, New York, Cambridge University Press. 2006. Ch.2
- PICOS, R., Marco Tulio Cicerón: apuntes para una filosofía de la amistad. **Tópicos**. Revista de Filosofía 45. 2013 pp. 49-82.
- PINA POLO, F., Ideología y práctica política en la Roma tardorrepública. **Gerion**, 12.1994.pp. 69-94. <https://revistas.ucm.es/index.php/GERI/article/view/GERI9494110069A>
- **Marco Tulio Cicerón**. Madrid, Ariel. 2006. *Libro electrónico*
- PIZZOLATO, L.. **La idea de la amistad en la antigüedad y el cristianismo**, Madrid, Muchnik. 1997
- ROLDAN, J. El orden constitucional romano en la primera mitad del siglo II a.C: de la res publica aristocrática a la res publica oligárquica. **Gerion**, 2. 1984. pp. 67-99 <https://revistas.ucm.es/index.php/GERI/article/view/GERI8484110067A>
- OSBORNE, R., Introduction: Roman poverty in context. *In*: OSBORNE, R. ATKINS WOOD, E. (eds) **Poverty in the Roman world**, New York, Cambridge University Press. 2006